

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.045/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 05 de Junio de 2012, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 051/2012, denominada "Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil", ID 3447-260-LP12.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 051/2012, denominada "Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil", ID 3447-260-LP12.
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 051/2012, denominada "Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil", ID 3447-260-LP12, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: Jueves 07 de Junio de 2012
Inicio Consultas	: Jueves 07 de Junio de 2012, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	: Jueves 14 de Junio de 2012, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	: Lunes 18 de Junio de 2012, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes 26 de Junio de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes 26 de Junio de 2012, a las 10:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio, y que en los últimos tres años, no hayan sido sancionados en contratos de similares características por la Municipalidad u otras entidades fiscales, ni tengan juicios pendientes o terminados que tengan por causa la cobranza judicial de prestaciones laborales, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.045/2012.-)

4.- Designese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secplan**, o quien éste designe para ello.
- **Directora Jurídica**, o quien ésta designe para ello.
- **Directora de Control**, o quien ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o quien éste designe para ello.
- **Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, o quien éste designe para ello.
- **Secretaria Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

- **De seriedad de la Oferta.**- \$500.000.-
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- 5% del valor neto contratado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secplan, don Patricio Gallardo Martínez, correo pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Jurídica

MA Aseo y Ornato

Secplan

Sec. Municipal

Encargado Portal

Luis Rios

De: Maria Estela Norambuena [mnorambuena@maho.cl]
Enviado el: martes, 05 de junio de 2012 14:38
Para: 'Rosa María Alfaro'; lrios@maho.cl
CC: 'Andrea León Vásquez'; pgallardo@maho.cl
Asunto: Solicita Publicación PPB N°051/2012 Clínica Veterinaria Móvil
Datos adjuntos: Bases 051-2012 Clinica Veterinaria Movil (2).doc

Rosa María

Adjunto remito Bases Administrativas y Técnicas para el siguiente segundo llamado, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 051/2012

“Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil,
Municipalidad de Alto Hospicio”

ID Mercado Público: 3447-260-LP12

<i>Publicación</i>	: <i>Jueves 07 de junio de 2012</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Jueves 07 de junio de 2012, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Jueves 14 de junio de 2012, hasta las 12:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Lunes 18 de junio de 2012, desde las 18:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Martes 26 de junio de 2012, a las 10:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Martes 26 de junio de 2012, a las 10:30 hrs.</i>

U.T.: D.A.O.

Resp.: Patricio Gallardo M.

Atte.,

MARIA ESTELA NORAMBUENA RIVERA

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECOPLAC)

Fono: (57) 583041

E-Mail: mnorambuena@maho.cl